



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

## RESOLUCION DIRECTORAL

No 252- 2023/IRENC/DG

Concepción, 01 De SEPTIEMBRE Del 2023

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

**VISTO:** MEMORÁNDUM N°702-2023/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DG de fecha 15 de agosto del 2023; REPORTE N°418-2023/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DCC de fecha 14 de agosto del 2023; REPORTE N°082-2023-GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/UDITD/SUII de fecha 14 de agosto del 2023; y:

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro, está preparado para satisfacer las necesidades de atención oncológica de la población de las siguientes regiones: Junín, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Huánuco. Este instituto tiene la capacidad resolutive necesaria en el área de detección, prevención y tratamiento de medicina oncológica, que incluye la cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia y servicios de ayuda diagnóstica de alta resolución, a la vez ser el centro de referencia interregional para las actividades de control del cáncer — promoción de la salud, información, prevención específica, detección precoz, tratamiento y cuidados paliativos.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No 196 – 2021-GR-JUNIN/GR de fecha 22 de setiembre del 2021, se CREA LA UNIDAD EJECUTORA “INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO CON CÓDIGO 414-1735”, gozando a la fecha de autonomía administrativa y funcional en el desempeño de sus actividades.

Que, el Cáncer es una de las principales causas de mortalidad en las Américas, en el 2020 se diagnosticaron 4 millones de casos y asimismo causó la muerte de 1,4 millones de personas. Se proyecta que para el año 2040 incrementará a los 6 millones (OPS). El Cáncer se encuentra dentro de las Enfermedades emergentes en nuestro país con un alto índice de mortalidad. Desde el punto de vista de salud pública se requiere abordar el problema de manera multidimensional con estrategias que contribuyan a reducir el Cáncer.

Que, de acuerdo a la Ley N°31336, Ley Nacional del Cáncer, el estado fomenta la investigación y educación científica biomédica en el control de cáncer en los 3 niveles de gobierno, nacional, regional y local;

Que, la actual normativa que regula las prioridades de investigación en salud en el país ha sido establecida por el Instituto Nacional de Salud mediante la Resolución





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Ministerial N°658-2019/MINSA “Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023” el cual establece como problema sanitario al cáncer y la segunda prioridad en investigación en salud en el Perú.

Que, el documento de “Prioridades y Línea de Investigación Oncológica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro”, tiene como objetivo establecer las prioridades y líneas de investigación oncológica para el desarrollo de investigación clínica y de salud pública con la finalidad de mejorar la toma de decisiones y el control de cáncer a nivel regional y de la macrorregión. Con esta propuesta se refuerza el compromiso de continuar desarrollando investigación científica en el ámbito oncológico.

Que, dentro de la Dirección de Control de Cáncer se encuentra la Sub Unidad de Innovación e Investigación, siendo uno de los principales objetivos fomentar y propiciar el desarrollo de la investigación científica orientada en las prioridades y línea de investigación oncológica, asimismo coordinar con las autorizaciones de los proyectos de investigación que se llevará a cabo en nuestra prestigiosa institución y brindar el soporte y técnico, administrativo al centro de investigación y al comité de ética y revisor del proyecto de investigación con el fin de cumplir con las normas de ética y el aspecto metodológico durante el desarrollo de la investigación.

Que, bajo esa premisa y con la finalidad de orientar los recursos disponibles del Instituto y así poder desarrollar la investigación en función a los problemas oncológicos priorizando los que más afectan a la población y que requieren de respuestas efectivas y eficientes, para así crear políticas públicas saludables para reducir los factores de riesgo del cáncer; es que se presenta las Prioridades y Línea de Investigación Oncológica de la Sub Unidad de Innovación e Investigación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro.

Que, mediante el REPORTE N°082-2023-GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/UDITD/SUII de fecha 14 de agosto del 2023, adjunto al REPORTE N°418-2023/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DCC de fecha 14 de agosto del 2023, la Dirección de Control de Cáncer solicita a Dirección General aprobación mediante acto resolutivo del Documento Normativo PRIORIDADES Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN 2023 – 2027 del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro para su revisión y aprobación;

Estando a lo informado a Dirección General con visto bueno, y contado con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar “EL DOCUMENTO NORMATIVO PRIORIDADES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2023 - 2027” del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro, el mismo que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Sub Unidad de Innovación e Investigación será el encargado de supervisar y evaluar la aplicación del presente Documento Normativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE la presente Resolución Directoral a las partes interesadas y a las demás instancias administrativas que resulten competentes, para su conocimiento y fines consiguientes;



B. PEREZ M

***Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.***



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO  
INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO  
Director *Martin Gonzalez Palomino*  
DIRECTOR GENERAL

# **INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO**



**PRIORIDADES Y LÍNEA DE  
INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA  
2023-2027**





**Dr. Víctor Martín González Palomino**  
Director Ejecutivo

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro

**Dr. Juan Gabriel Madrid Toledo**  
Sub Director Ejecutivo

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro

**Dr. Danilo Baltazar Chacón**  
Jefe de la Dirección de Control de Cáncer

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro

**Lic. Ana Marina Huamán Rodríguez**  
Encargada de la Sub Unidad de Innovación e Investigación  
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro



**Documento Revisado por:**

**Dr. Luis Tello Dávila**

Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

**Dr. William Gonzalo Rojas**

Jefe de la Dirección de Atención al Paciente Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

**Lic. Wilmer Félix Andamayo Arca**

Jefe del Departamento de Enfermería

**C. D. Yisela Mamani Quispe**

Jefa del Departamento de Promoción de la Salud Prevención del Control de Cáncer

Dr. Joel Benedicto Vílchez Gutiérrez

**Dr. John Valentín Bejarano**

Director de la Dirección de Medicina



**Documento Elaborado:**

**Dr. Danilo Baltazar Chacón**

Jefe de la Dirección de Control de Cáncer

**Lic. Ana Marina Huamán Rodríguez**

Encargada de la Sub Unidad de Investigación



**Participantes del Taller para la identificación de Prioridades de Investigación Oncológica.**

**Dr. Luis Tello Dávila**

Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

**Dr. William Gonzalo Rojas**

Jefe de la Dirección de Atención al Paciente Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

**Dr. Amador Salvador Reyes**

Jefe de la Dirección de Cirugía Especializada

**Dra. Kelly Gladys Maravi Gutarra**

Jefa de la Oficina de Seguros Públicos y Privados

**C. D. Yisela Mamani Quispe**

Jefa del Departamento de Promoción de la Salud Prevención del Control de Cáncer

Dr. Joel Benedicto Vílchez Gutiérrez

**Lic. Yossi Hilarión Inga**

Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad

**Ing. Jhon Orellana Sotelo**

Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	6
I.	FINALIDAD .....	7
II.	JUSTIFICACIÓN .....	7
III.	OBJETIVOS .....	8
3.1	. OBJETIVO GENERAL:.....	8
3.2.	OBJETIVO ESPECÍFICOS: .....	8
IV.	BASE LEGAL.....	9
V.	ANÁLISIS DE PRIORIDADES .....	9
VI.	DATOS ESTADÍSTICOS .....	11
VII.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	13





## I. INTRODUCCIÓN

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en las Américas, en el 2020, se diagnosticaron 4 millones, asimismo causó la muerte de 1,4 millones. Se proyecta que para el 2040 incrementará hasta los 6 millones (OPS).

El cáncer se encuentra dentro de las enfermedades emergentes en nuestro país, con un alto índice de mortalidad. Desde el punto de vista de salud pública se requiere abordar el problema de manera multidimensional con estrategias que contribuyan a reducir el cáncer.

El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro, está preparado para satisfacer las necesidades de la atención oncológica de la población, de las regiones de Junín, Ayacucho, Huancavelica, Pasco y Huánuco; Al constituirse como el centro de referencia para las actividades de control de cáncer a través de la información, promoción, prevención, recuperación y tratamiento en medicina oncológica, cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, cuidados paliativos, servicio de apoyo diagnóstico con los más altos estándares de calidad.

Uno de los retos prioritarios contra el cáncer es reforzar la investigación oncológica como factor esencial para frenar la progresión de la enfermedad y optimizar la supervivencia y calidad de vida de los pacientes oncológicos.

El documento de: “Prioridades y Línea de Investigación Oncológica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro”, tiene como objetivo Establecer las prioridades y líneas de investigación oncológica para el desarrollo de investigación clínica y de salud pública con la finalidad de mejorar la toma de decisiones y el control de cáncer a nivel regional y de la macrorregión. Con esta propuesta se refuerza, el compromiso de continuar desarrollando investigación científica en el ámbito oncológico.

Dentro de la Dirección de Control de cáncer, se encuentra, la Sub Unidad de Innovación e Investigación, siendo uno de sus principales objetivos. Fomentar y propiciar el desarrollo de la investigación científica orientada en las prioridades y línea de investigación oncológica, asimismo coordinar las autorizaciones de los proyectos de

investigación que se llevarán a cabo en nuestra prestigiosa Institución y brinda el soporte técnico, administrativo, al centro de investigación y al comité de ética y revisor de proyecto de investigación, con el fin de cumplir las normas de éticas y el aspecto metodológico, durante el desarrollo de la investigación.

En este sentido, se presenta las Prioridades y Línea de Investigación Oncológica de la Sub Unidad de Innovación e Investigación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro.

## I. FINALIDAD

Orientar los recursos disponibles del Instituto a fin de desarrollar investigación en función a los problemas oncológicos priorizando los que más afectan a la población y que requieren de respuestas efectivas y eficientes y así crear políticas públicas saludables para reducir los factores de riesgo del cáncer.

## II. JUSTIFICACIÓN

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no es tan solo la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho fundamental de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. El cáncer representa una de las principales causas de mortalidad en el Perú y constituye una enfermedad priorizada por el ministerio de salud siendo de especial interés la prevención primaria, tamizaje, detección temprana y tratamiento de esta enfermedad.

El diagnóstico y tratamiento del cáncer en establecimientos de salud, de los 66 mil casos nuevos de cáncer que se estima se presentan en un año, el mayor porcentaje afecta a las mujeres, siendo 35,873 nuevos casos de cáncer en mujeres y 30,754 nuevos casos de cáncer en varones. Los tipos de cáncer más frecuentes en las mujeres son los de mama y cuello uterino, mientras que en varones las neoplasias más frecuentes son las de próstata y estómago (CDC- MINSa).

El estado fomenta la investigación y educación científica biomédica en el control del cáncer en los tres niveles de gobierno.

El impacto personal, social y económico del cáncer es de enorme magnitud e inaceptable. La mortalidad en algunos tipos de cáncer sigue siendo muy alta y las tasas globales de supervivencia a cinco años, por debajo del 60 %, no mejoran con la suficiente celeridad, ante esta realidad, hoy más que nunca, es imprescindible aumentar y optimizar los esfuerzos en la prevención, la detección y el tratamiento del cáncer, reforzando la investigación científica y la innovación. (INEN, 2021).

Como parte de las tareas que permitirán fortalecer la investigación en la línea oncológica en nuestra región se encuentran. La revisión y autorización de proyectos de investigación, publicación de artículos científicos en revistas prestigiosas, formulación y desarrollo de estudios financiados por instituciones públicas o privadas, realizar capacitaciones a nivel Regional y Macrorregión e incentivar a los trabajadores del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro mediante concursos de proyectos de investigación.




### III. OBJETIVOS

#### 3.1 . OBJETIVO GENERAL:

Establecer las prioridades y líneas de investigación oncológica para el desarrollo de investigación clínica y de salud pública con la finalidad de mejorar la toma de decisiones y el control de cáncer a nivel regional y de la macrorregión.

#### 3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS:



Fomentar e incentivar al personal y estudiantes de pregrado y postgrado del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro para desarrollar investigación clínica en la línea de investigación oncológica.

Fomentar e incentivar al personal y estudiantes de pregrado y postgrado del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro para desarrollar investigación en salud pública en la línea de investigación oncológica.

#### IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 Ley General de Salud
- Ley N° 31336 Ley Nacional del Cáncer
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- D.L. N° 1161. Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINSA
- Decreto Supremo N° 013-2026-SA, que aprueba el Reglamento Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 021-2017-SA, se aprueba el Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú.
- Resolución Jefatural N° 355-2017/OPE/INS. Prioridades de investigación del Instituto Nacional de Salud 2018-2021.
- Resolución Jefatural N° 262-2018-J-OPE/INS. Problemas Sanitarios Priorizados con fines de Investigación en Salud en el Perú para el periodo 2019-2023.

#### V. ANÁLISIS DE PRIORIDADES

De acuerdo a la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer; El estado fomenta la investigación y educación científica biomédica en el control del cáncer en los tres niveles de gobierno.

Asimismo, el plan nacional de cuidados integrales del cáncer (2020 -2024), acción estratégica N° 21: fortalecer la investigación en los establecimientos de salud del ámbito nacional a nivel de gobierno regionales y Minsa, asimismo gestionar y articular las unidades de investigación basada en la mejor evidencia disponible en oncología.

La actual normativa que regula las prioridades de investigación en salud en el país ha sido establecida por el Instituto Nacional de Salud mediante la R. M. N° 658-20119/MINSA “Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023” en el cual establece como problema sanitario al cáncer y la segunda prioridad en investigación en salud en el Perú.

#### Prioridades de investigación:

- ✓ Magnitud, distribución, sobrevida e impacto económico, social e individual (salud mental y discapacidad) del cáncer en el Perú.
- ✓ Determinantes endógenos, exógenos y su interacción que contribuyen en el desarrollo del cáncer.
- ✓ Condiciones del sistema de salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos en la lucha contra el cáncer.
- ✓ Diseño, validación e implementación de tecnologías sanitarias que solucionen problemas en la promoción, prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos en el cáncer.
- ✓ Evaluación de tecnologías sanitarias que se están implementando para solucionar problemas en la promoción, prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos en el cáncer.

Asimismo, es necesario revisar los datos estadísticos del cáncer en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro, donde se observa durante el periodo 2021 a 2022, se ha registrado 2,860 pacientes con diagnóstico de cáncer.

#### Patologías oncológicas priorizadas para determinar la línea de Investigación:

- ✓ Neoplasia maligna de cérvix y otras Neoplasias malignas del aparato genital femenino.
- ✓ Neoplasia maligna de mama
- ✓ Neoplasia maligna de estómago
- ✓ Neoplasia maligna de piel melanoma y no melanoma
- ✓ Neoplasia maligna de tiroides y otras glándulas endocrinas
- ✓ Neoplasia maligna de próstata
- ✓ Neoplasia maligna de colon, recto y ano
- ✓ Neoplasia maligna del sistema nervioso
- ✓ Neoplasia maligna de pulmón
- ✓ Linfoma (Hodgkin y No Hodgkin)

## VI. DATOS ESTADÍSTICOS

Tabla 01. Número de casos nuevos de Cáncer por Diagnóstico Topográfico Periodo 2021-2022

Nro	CIE-O	Cáncer	Casos	%
01	C53	Neoplasia maligna de cérvix	484	16.92%
02	C50	Neoplasia maligna de mama	318	11.12%
03	C16	Neoplasia maligna de estómago	250	8.74%
04	C44	Neoplasia maligna de piel melanoma y no melanoma	225	7.87%
05	C73-C75	Neoplasia maligna de tiroides y otras glándulas endocrinas	158	5.52%
06	C61	Neoplasia maligna de próstata	158	5.52%
07	C18-C21	Neoplasia maligna de colon, recto y ano	153	5.35%
08	C69-C72	Neoplasia maligna del sistema nervioso	139	4.86%
09	C51-C52, C54-C57	Neoplasia maligna del aparato genital femenino	132	4.62%
10	C77	Linfoma (Hodgkin y No Hodgkin)	130	4.55%
11	C42	Neoplasia maligna del sistema hematopoyético y reticuloendotelial	87	3.04%
12	C00-C13	Neoplasia maligna de cabeza y cuello	82	2.87%
13	C64-C68	Neoplasia maligna de vías urinarias	75	2.62%
14	C34	Neoplasia maligna de pulmón	65	2.27%
15	C49	Neoplasia maligna del tejido conjuntivo y tejidos blandos	59	2.06%
16	C22	Neoplasia maligna de hígado	50	1.75%
17	C23	Neoplasia maligna de vesícula biliar	44	1.54%
18	C60, C62, C63	Neoplasia maligna del aparato genital masculino	39	1.36%
19	C25	Neoplasia maligna de páncreas	35	1.22%
20	C24	Neoplasia maligna de vías biliares	32	1.12%
21	C15, C17	Neoplasia maligna del sistema digestivo	31	1.08%
22	C48	Neoplasia maligna de peritoneo y retroperitoneo	28	0.98%
23	C40-C41	Neoplasia maligna de huesos, articulaciones y cartílago articular	20	0.70%
24	C80	Neoplasia maligna en sitio primario desconocido	16	0.56%
25	C30	Neoplasia maligna a la cavidad nasal	13	0.45%
26	C31	Neoplasia maligna de senos paranasales	9	0.31%
27	C76	Neoplasia maligna en sitios mal definidos y otros	8	0.28%
28	C58	Neoplasia maligna de la placenta	6	0.21%
29	C32	Neoplasia maligna de laringe	6	0.21%
30	C38	Neoplasia maligna de mediastino	2	0.07%
31	C37	Neoplasia maligna del timo	2	0.07%
32	C14	Neoplasia maligna del anillo de Waldeyer	2	0.07%
33	C26	Neoplasia maligna del tracto gastrointestinal	1	0.03%
34	C47	Neoplasia maligna de nervios periféricos y sistema nervioso autónomo	1	0.03%
<b>Total</b>			<b>2,860</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- Iren Centro / CDC Perú  
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria Actualizado al 10/04/2023

**Tabla 02. Número de casos nuevos de cáncer por diagnóstico topográfico. Año 2023 (ene-jun)**

CIE-O	Cáncer	Casos	%
C53	Neoplasia maligna de cérvix	158	17.2%
C16	Neoplasia maligna de estómago	89	9.7%
C50	Neoplasia maligna de mama	87	9.4%
C44	Neoplasia maligna de piel melanoma y no melanoma	78	8.5%
C18-C21	Neoplasia maligna de colon, recto y ano	65	7.1%
C61	Neoplasia maligna de próstata	55	6.0%
C73-C75	Neoplasia maligna de tiroides y otras glándulas endocrinas	43	4.7%
C51-C52, C54-C57	Neoplasia maligna del aparato genital femenino	42	4.6%
C77	Linfoma (Hodgkin y No Hodgkin)	38	4.1%
C34	Neoplasia maligna de pulmón	26	2.8%
C00-C13	Neoplasia maligna de cabeza y cuello	24	2.6%
C49	Neoplasia maligna del tejido conjuntivo y tejidos blandos	23	2.5%
C42	Neoplasia maligna del sistema hematopoyético y reticuloendotelial	23	2.5%
C22	Neoplasia maligna de hígado	22	2.4%
C69-C72	Neoplasia maligna del sistema nervioso	19	2.1%
C25	Neoplasia maligna de páncreas	19	2.1%
C23	Neoplasia maligna de vesícula biliar	18	2.0%
C64-C68	Neoplasia maligna de vías urinarias	16	1.7%
C60, C62, C63	Neoplasia maligna del aparato genital masculino	14	1.5%
C48	Neoplasia maligna de peritoneo y retroperitoneo	12	1.3%
C15, C17	Neoplasia maligna del sistema digestivo	12	1.3%
C24	Neoplasia maligna de vías biliares	12	1.3%
C80	Neoplasia maligna en sitio primario desconocido	8	0.9%
C40-C41	Neoplasia maligna de huesos, articulaciones y cartílago articular	7	0.8%
C58	Neoplasia maligna de la placenta	3	0.3%
C32	Neoplasia maligna de laringe	2	0.2%
C38	Neoplasia maligna de mediastino	2	0.2%
C14	Neoplasia maligna del anillo de Waldeyer	1	0.1%
C26	Neoplasia maligna del tracto gastrointestinal	1	0.1%
C30	Neoplasia maligna a la cavidad nasal	1	0.1%
C47	Neoplasia maligna de nervios periféricos y sistema nervioso autónomo	1	0.1%
<b>Totales</b>		<b>921</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- Iren Centro / CDC Perú  
 Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria  
 Actualizado al 07/08/2023

**LÍNEAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN**

**VII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	TEMAS DE INVESTIGACIÓN
<p>MAGNITUD DEL CÁNCER, PROMOCIÓN Y DIAGNOSTICO TEMPRANO DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS</p>	Epidemiología del Cáncer en la Región y Macrorregión
	Factores de Riesgo y el Cáncer.
	Biología y Genética del Cáncer
	Estrategias para la Detección Precoz del Cáncer.
	Impacto de la Prevención con vacunas de VPH y Hepatitis B
<p>TRATAMIENTO REHABILITACIÓN CÁNCER</p>	Innovación en el tratamiento sistémico del cáncer.
	Y Pacientes con diagnóstico de cáncer, cuidador principal y las repercusiones psicoemocionales.
	Soporte nutricional en pacientes oncológicos.
	Intervenciones efectivas e innovadoras de los cuidados de Enfermería en pacientes oncológicos y la familia.
	Condiciones del sistema de salud en la rehabilitación del paciente oncológico.





LÍNEAS DE INVESTIGACION	TEMAS DE INVESTIGACIÓN
CUIDADOS PALIATIVOS	Desarrollo de guías clínicas de manejo del dolor en pacientes oncológicos.
	Innovación en el diagnóstico, procedimientos y tratamiento de cuidados paliativos en pacientes oncológicos.
	Desarrollo de estrategias enfocadas en el aspecto Psicológico del paciente oncológico y el cuidador principal.
GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ONCOLÓGICOS	Innovación de los procesos de atención a los pacientes oncológicos.
	Aplicación de políticas públicas saludables para reducir los factores de riesgo del cáncer.
	Relación de los Factores de riesgo ambientales y el cáncer
	Recursos humanos, clima laboral y condiciones laborales en servicios oncológicos.
	Procesos y procedimientos de registro de información en servicios oncológicos.

